Ecopetrol gana laudo arbitral con CB&I por caso Reficar

Un tribunal arbitral de la Cámara de Comercio Internacional condenó a CB&I al pago de mil millones de dólares. Hay reacciones en el país.

Redacción Cartagena EL UNIVERSAL

n pleito por mil millones de dólares, cerca de 5 billones de pesos colombianos, ganó Ecopetrol, a través de la Refinería de Cartagena, a la firma Chicago Bridge & Iron Company (CB&I). Este es el resultado de un lado por el proceso de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena.

Un tribunal arbitral de la Cámara de Comercio Internacional condenó a CB&I al pago de la suma mencionada, además de los intereses causados desde el 31 de diciembre de 2015, desestimando las pretensiones de la firma estadounidense por valor de 400 millones de dólares.

Además, ordenó la liquidación del contrato, tal como lo había solicitado Reficar. El proceso arbitral empezó por una solicitud interpuesta por Reficar en marzo de 2016, luego de los sobrecostos en el proceso de ampliación y modernización de la refinería.

Un fallo de la Contraloría colombiana calculó el daño fiscal provocado por los sobrecostos de Reficar en 2,9 billones de pesos, cerca de los mil millones de dólares.

Reacciones

A través de sus redes sociales, el exministro de Hacienda y Crédito Público, y expresidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry, celebró la decisión. "Ganamos la demanda de Reficar contra el contratista CB&I. El Tribunal de Arbitramento de Nueva York falló por más de mil millones de dólares. Tomó siete años (la iniciamos en 2016 cuando era CEO de Ecopetrol); desestimaron la contrademanda de CB&I", trinó.

Mauricio Cárdenas, exminis-



Refinería de Cartagena de Indias. // ARCHIVO EL UNIVERSAL

tro de Hacienda, aseguró que dicho laudo "demuestra que la empresa hizo lo correcto al terminar el proyecto y demandar al contratista. Sin embargo, no es todavía un final feliz. Lo será cuando los colegas que fueron injustamente acusados sean exonerados".

El senador David Luna indicó que la decisión es una buena noticia para el país. Felicitó a todo el equipo de Ecopetrol, especialmente al expresidente Echeverry.

En Bolívar, el dirigente político Yamilito Arana propuso destinar parte de esos recursos para condonar el fallo que ordenó a la Universidad de Cartagena devolver \$50 mil millones a Ecopetrol. "Este acto sería geaños duró el laudo que fallaron a favor de Ecopetrol.

neroso y responsable con nuestra juventud", dijo.

El alcalde de Medellín, Daniel Quintero, también se refirió al pleito que ganó Ecopetrol. "Buen precedente, mirando Hidroituango, donde corre una demanda para recuperar

\$5 billones de la plata de la gente. El próximo alcalde debe defender los intereses de la gente y no el de los contratistas", publicó Quintero en sus redes.

Jorge Restrepo, profesor de economía de la Pontificia Universidad Javeriana y director del Centro de Investigación y Estudios sobre Conflictos Armados, Violencia Armada y Desarrollo, explicó que con ese fallo no solo se recupera la plata que a su juicio "reclamó injustamente y en exceso CB&I, sino que demuestra que no hubo corrupción en la Refinería de Cartagena". "Las decisiones de las juntas de Ecopetrol y Reficar fueron correctas. La Contraloría se equivocó", acotó el docente.

PEAJE DE TURBACO

Talanqueras seguirán arriba hasta finales de junio

Amaury Castellar Matoso EL UNIVERSAL

Una comisión del Comité Antipeajes estuvo en Bogotá buscando apoyos para lograr el desmonte del peaje de Turbaco. A través de un video informaron sobre las visitas que realizaron en la capital de la República y sobre algunos acuerdos a los que llegaron con el Gobierno nacional. También indicaron que las talanqueras del peaje seguirán arriba hasta finales de

"Tuvimos una reunión con

directivos de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), ellos nos presentaron una propuesta, la cual van a oficializar de manera escrita, pero les dejamos nuestra posición tajante que es la liquidación del peaje y el desmonte de dicha caseta". dijo Fidian García, capitán No Más Peajes.

Y reiteró: "Queremos dar un parte de tranquilidad, pues hay un compromiso de prorrogar la suspensión del cobro del peaje hasta finales de junio; sin embargo, antes de esa fecha se va a convocar una reunión donde vamos a tener en nuestras manos esa propuesta -la del Gobierno nacional- para analizarla con nuestro equipo jurídico, financiero y social, donde hemos pedido que estén los actores principales de Ruta Caribe II (Autopistas del Caribe)".



En el peaje de Turbaco han realizado varias protestas. // ARCHIVO EL

Piden que en dicho encuentro también participen funcionarios del Ministerio de Transporte, ANI, transportadores y comunidad en general. "Queremos que también nos acompañen los alcaldes de Turbaco y Arjona, el Ministerio Público, etc., para exigir el desmonte de la caseta. Vamos a ponerle fe-

cha para no estar dilatando el proceso", agregó García.

De acuerdo con el Comité Antipeajes, la prórroga que estaba estipulada para el 15 de junio se extiende para el 30 del mismo mes. Se espera que desde el Ministerio de Transporte se expida una nueva resolución con el cambio de fechas.

Amigo suscriptor:

Si tienen una queja o un reclamo por la entrega de su ejemplar de suscripción puede comunicarse de lunes a sábado al: 649 9090, Exts.: 223 - 240 - 241 Cel.:314 749 7497 E-mail: supervisor@eluniversal.com.co **EL UNIVERSAL**